



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA**

NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Proceso: DIVISORIO

Demandante: LUCY IDALY HASSE PIAMBA

Demandado: PEDRO FELIPE HASSE HUERTAS Y OTRO

Radicación: 190013103006201900030-00

Revisado el presente asunto se tiene que mediante providencia de 01 de septiembre de 2020, se requirió a la parte demandante para que cumpliera con el trámite de notificación por edicto a la parte demandada; sin tener en cuenta que el mismo ya había sido realizado, y registrado en el sistema de Registro Nacional de Emplazados, de ahí que al estar vencido el término de inclusión en la lista de emplazados, se procederá a dejar sin efectos la providencia del 01 de septiembre de 2020, para en su lugar dar aplicación a lo señalado por el inc. 7° del art. 108 en armonía con el numeral 7° del art. 48 del estatuto arriba relacionado.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE POPAYÁN (C)**,

D I S P O N E:

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO ALGUNO la providencia calendada 01 de septiembre de 2020, por la razón aquí expuesta.

SEGUNDO: DESIGNAR como CURADOR AD LITEM de los demandados ALFREDO GERARDO, PEDRO FELIPE Y ELIZABETH CRISTINA HASSE HUERTAS en los términos del artículo 48 numeral 7° del código General del Proceso, al **Dr. AUGUSTO TORREJANO FERNANDEZ**, quien podrá ser contactado a la dirección electrónica atorrejanofernandez@yahoo.es, celular 3113195918.

ADVERTIR al profesional del derecho que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, circunstancia que de presentarse deberá acreditarlo sumariamente.

TERCERO: ASIGNAR como gastos de Curaduría la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE, (\$250.000) con cargo a la parte demandante.

CÓPIESE Y NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

JUZAGADO SEXTO CIVIL DEL
CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO
El presente auto se notifica
por anotación en ESTADO
ELECTRONICO
No. 068
Hoy 10 de septiembre de 2020

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria